



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016



INFORME DE GESTIÓN 2016

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL**

A DICIEMBRE de 2016



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

CONTENIDO	
No.	ÍTEM
1.	DATOS GENERALES. ¹
2.	INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN. ²
3.	GESTIÓN FINANCIERA. ³
3.1.	INFORMACIÓN FISCAL Y FINANCIERA.
3.2.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.
3.3.	ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA.
3.4.	INFORMACIÓN CONTABLE.
4.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
4.1.	RECURSOS HUMANOS.
4.1.1.	ORGANIGRAMA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.
4.1.2.	ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN.
4.1.3.	PLANTA DE CARGOS VIGENTE. MANUALES DE FUNCIONES POR DEPENDENCIA Y CARGO.
4.1.4.	REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.
4.1.5.	INFORMACIÓN SOBRE ARCHIVO MUNICIPAL.
4.1.6.	SISTEMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD, Y TRÁMITES.
4.2.	RECURSOS FÍSICOS Y ADMINISTRATIVOS.
4.2.1.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
4.2.2.	PLAN DE COMPRAS.
4.2.3.	PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
5.	PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.
6.	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.
6.1.	PLAN DE DESARROLLO.
6.2.	PLAN O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
6.3.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL.
6.4.	INFORMACIÓN SECTORIAL.
6.5.	INFORMACIÓN POBLACIONAL.

¹Numerales 1, 4, 5, 8, y 22 – Requisitos de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Nación.

²Numeral 2y 7 – Requisitos de la LEY 951 DE 2005.

³Numerales 3, 4, 6 y 9 - Cartilla DNP.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.⁶

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA:

1. Un gran porcentaje de locales desocupados al interior de las plazas de mercado, fruto de la creciente invasión del espacio público.
2. Las tejas de la cubierta de la plaza de mercado central, algunas están desamarradas o sueltas y quebradas, y en varias ocasiones se ha presentado desprendimiento de estas, representando un riesgo muy alto de lesiones o accidentes tanto para arrendatarios, personal de apoyo y visitantes en general.
3. La plaza de mercado central presenta una fuerte **falla en la ventilación**, porque anteriormente contaba con una **lucarna**, y cuando se realizó la remodelación general de la plaza, este medio de refrigeración no lo volvieron a instalar generando con esto un efecto de concentración de calor que ha provocado que las tejas se dilaten y se suelten, además el grado de calor es casi insostenible principalmente para los puestos ubicados en la parte central a los cuales les colocan sombrillas porque se siente la resolana muy fuerte, hecho que afecta tanto a los vendedores, como los productos, los cuales tienen menor periodo de duración. A la fecha se ha presentado en varias ocasiones desprendimiento de tejas los cuales representan un gran riesgo tanto para visitantes, arrendatarios, personal de apoyo y comunidad en general; afortunadamente no se han presentado heridos ni hechos lamentables, pero el riesgo es muy fuerte.
4. Incumplimiento de las normas relacionadas con productos cárnicos.
5. Dado que no hay un centro de acopio en la ciudad Palmira, se genera un incremento de intermediarios en la comercialización de productos perecederos, afectando directamente el precio de los productos y por ende las ventas al interior de las plazas de mercado; al igual que problemas con el descargue de productos (control del horario) en zonas aledañas a las plazas de mercado, generando problemas de movilidad en la zona.
6. El medio de financiación utilizada por los arrendatarios de las plazas de mercado, es la modalidad del préstamo gota a gota, situación que afecta el recaudo de la cartera morosa, en ocasiones el pago del arrendamiento mensual, e inseguridad al interior de la plaza por los cobros abusivos en los sitios de trabajo.

⁶Artículo 10 numeral 1 de la Ley 951 de 2005.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

1. DATOS GENERALES⁵.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	RAMON SEPULVEDA VILLAMARIN
CARGO	DIRECTOR
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL
CIUDAD Y FECHA	PALMIRA, DICIEMBRE 30 DE 2016.
FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN	ENERO 1 DE 2016
FECHA DE POSESIÓN EN EL CARGO	ENERO 12 DE 2016.
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	TERMINACIÓN DE PERIODO

⁵Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República. Numeral 1 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

7. Una cartera morosa de difícil cobro bastante alta, y con pocas probabilidades de recuperación.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE RECIBIERON EN TRÁMITE POR DESARROLLAR.

Tema
1. Gestión para el control de vendedores de productos perecederos en el espacio público, ya que es importante lograr el acompañamiento en el proceso de recuperación del espacio público en la zona de plazas de mercado.
2. Recuperación y Depuración de Cartera Morosa. Aunque ya se realizó parte de la depuración, es necesario se continúe con este proceso; ya que se ha establecido una política de cobro estricta la cual nos ha permitido mejorar en este aspecto; y continuar con los procesos de cobro iniciados.
3. Producto de la transformación de FINANPAL en IMDESEPAL se deben actualizar los manuales de la Entidad.
4. Mejoramiento de la infraestructura de las diferentes plazas de mercado, en particular la construcción de la Lucarna en la Plaza Central, obra que se gestionó y fue aprobada por el Señor Alcalde Municipal para ejecutarse en la vigencia 2015, con recursos de la Secretaría de Desarrollo y Renovación Urbana, pero por cuestiones de presupuesto esta obra se deberá ejecutar con recursos de la vigencia 2016.
5. Reubicación del Mercado Campesino al interior de la Plaza central, ya que el hecho de tener este mercado paralelo por fuera de la plaza afecta a los comerciantes de las plazas.
6. Controles por parte de la Secretaría de salud a los expendedores de productos cárnicos, en aplicación del Decreto 1500 de 2007
7. Tomar las medidas administrativas pertinente para lograr la correcta administración de los locales que se están construyendo para los vendedores informales del centro de la ciudad.
8. Programa de sistematización integral de información financiera
9. Continuar con el mejoramiento de la visión de las plazas de mercado tanto por parte de visitantes, arrendatarios y comunidad en general.
10. Gestionar la contratación tanto del mantenimiento de los módulos de las plazas de mercado como la remodelación de la fama 2 de la



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Tema
<p>plaza central, procesos que están muy adelantados, y solo tendrían que ajustarse los valores a 2016.</p>
<p>11. Seguimiento a la denuncia ante la Fiscalía, producto del programa de fortalecimiento y sustitución de unidades productivas y recuperación del espacio público de la calle 37 entre carreras 35 y 34ª plaza satélite, cuyos denunciantes son los hermanos Moncada Betancourt. (denuncia instaurada en contra del Dr. Arlex Sinisterra, como Gerente de la Entidad)</p>
<p>12. Seguimiento a la cubierta Plaza de Mercado Central. Por la falta de ventilación en la cubierta (lucarna), se presenta el efecto de concentración de calor que provoca que las tejas se dilaten y se suelten. Ha habido varios eventos de desprendimiento de tejas, en varias administraciones, hechos que se han presentado de manera considerable en cuatro (04) ocasiones, en octubre de 2014 se cayeron 27 tejas de una altura aproximada de 20mts., situación que puede significar demandas o reclamaciones relacionadas con responsabilidades por fallecimientos, lesiones, daño de bienes, etc. En la presente vigencia el seis (6) de febrero/2015 y el 12 de febrero/15, se reportó el riesgo del desprendimiento de teja, se acordó el área, y se contrató una persona experimentada en manejo de trabajos en alturas, quien nos presta apoyo en estas situaciones.</p>
<p>13. Continuar con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por indicación de la Contaduría General de la Nación</p>
<p>14. Dar continuidad al diseño e implementación del SGGST (Decreto 1072/2015) por parte de un profesional con licencia (se amplió el vencimiento del término de cumplimiento hasta el 31 de mayo de 2016)</p>

PRINCIPALES LOGROS Y/O GESTIONES REALIZADAS - Vig. 2016

Gestión Administrativa

- ❖ Contratación del personal de apoyo para la gestión de la Entidad: Dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales y cuatro (4) contratos de personal de apoyo a la gestión.
- ❖ Traslado de oficina administrativa a la calle 32ª No. 30-43, en el mes de octubre de 2016, realizando algunas adecuaciones generales para
Calle 32a No. 30-43 – Tel. 2810096 Barrio Centro –Palmira-Valle
Email: imdesepal@palmitra.gov.co -finanpal@palmitra.gov.co - Código Postal 763533



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

operación en la nueva sede, compra de materiales e instalación de red, adecuación y reinstalación de estantería para el archivo, entre otros.

❖ Se hicieron varias reuniones con el personal de aprovechadores del parque de la factoría con el fin de mejorar la convivencia y la atención a los usuarios y visitantes del parque.

❖ Se atendió la comisión de auditoría regular para las vigencias 2014-2015, en el último trimestre de la vigencia, producto de la cual se suscribió un plan de mejoramiento por siete (07) hallazgos administrativos.

❖ Se contrató el software integrado el cual contempla principalmente los componentes de: contabilidad bajo Niiif, cartera, facturación y presupuesto público; herramienta que permitirá la integralidad de la información y mayor eficiencia en los procesos.

❖ Contratación del suministro del servidor para el funcionamiento del nuevo software, y el acompañamiento en su implementación.

❖ Contratación del diseño e implementación de la nueva página web de la entidad.

❖ Contratación para la adquisición de los materiales para pintar la fachada de la plaza de mercado central; y se **realizará la pintada de la fachada de la plaza de mercado central con personal del batallón Codazzi**, ellos realizaron la visita de inspección, tomaron medidas y establecerán el cronograma y presupuesto de materiales adicionales para realizar el trabajo, y realizarán el procedimiento interno para los permisos del personal que colaborará en las tareas.

❖ Se proyectó el diseño y presupuesto para remodelar fama 2 de la plaza central, el cual está siendo revisado por la Dirección de Infraestructura del Municipio de Palmira.

❖ Se entregó mediante contrato de comodato el local externo No. 2- 265 ubicado en la Plaza de Mercado Auxiliar a las asociaciones FRUTIPALMIRA, ASOCABUYAL, AGROPERPETUA Y TRANSFORMADORES DE VIDA.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

- ❖ Se gestionó la actualización del reglamento para la administración, mantenimiento y funcionamiento de los módulos de venta para el aprovechamiento económico regulado del espacio público.
- ❖ Se llevó a cabo en coordinación con la Dirección de Inspección y control de la Alcaldía Municipal, el operativo en las plazas de mercado, con el fin socializar a las vendedores ambulantes y estacionarios que se ubican en los alrededores de las plazas, la necesidad de recuperación del espacio público e invitarlos a que ingrese al interior de las plazas de mercado.
- ❖ Se gestionó y se llevaron a cabo dos jornadas de fumigación y desratización en las plazas de mercado del municipio de Palmira (en los meses de marzo y octubre), con el apoyo de la Secretaría de Protección en salud.
- ❖ Se gestionó y se realizaron cursos de manipulación de alimentos dirigidos a los arrendatarios de Plazas de Mercado y contratistas (Choladeros) del parque de la factoría.
- ❖ Se realizó capacitación dirigida a los arrendatarios de las plazas de mercado y contratistas del amueblamiento urbano (Choladeros), en el tema de manejo y practica de extintores, la cual fue dictada por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Palmira, jornada en la que también participó el personal administrativo de la Entidad.
- ❖ Se gestionó y llevó a cabo capacitación sobre el manejo de residuos sólidos con los arrendatarios de las Plazas de Mercado, con el apoyo de la Alcaldía Municipal.
- ❖ Se gestionó ante el **SENA**, la programación de un curso de servicio y atención al cliente, dirigida a los contratistas aprovechadores del parque la factoría (Choladeros).
- ❖ Se gestionó y realizó jornada de limpieza y mantenimiento (podada zona verde) del parque de las delicias, en coordinación con el cuerpo de bomberos voluntarios de Palmira y Palmaseo.
- ❖ Se realizaron jornadas de aseo en las plazas de mercado, y particularmente en el parque de las Delicias (con el acompañamiento del



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Benemérito cuerpo de Bomberos Voluntarios) y las famas de la Plaza auxiliar de Mercado.

- ❖ Se gestionó y se realizó una jornada de limpieza en el parque la factoría.
- ❖ Se realizó en coordinación con la Alcaldía Municipal el evento de celebración del día de las madres en las Plazas de Mercado en el cual se entregaron regalos, rifas, refrigerios además presentaciones de grupos artísticos (danzas, serenatas)
- ❖ Se gestionó con Acuaoccidente la construcción de un sumidero externo en la Plaza de Mercado Auxiliar, el cual la respuesta fue positiva y está en trámite la construcción del mismo por parte de dicha entidad sobre la Cra 26ª entre calles 26 y 27.
- ❖ Se atendió de forma oportuna a los usuarios, arrendatarios de las plazas de mercado y aprovechadores y usuarios de los parques de la factoría, prado y obrero
- ❖ Se contrató el nuevo software financiero para lograr la integralidad de la información, y su servidor.
- ❖ Se contrataron las pólizas de seguros de la entidad (todo riesgo, manejo y responsabilidad civil extracontractual)

Gestión Operativa - Mantenimiento

- ❖ Se contrató y realizó el mantenimiento de todas las puertas y cortinas enrollables metálicas en las Plazas de Mercado Central y Campesina.
- ❖ Se está adelantando el proceso de precontractual para el mantenimiento de la cubierta de la plaza central (goteras y canales) y el mejoramiento de la iluminación (reflectores).
- ❖ Se realizó mantenimiento de las baterías sanitarias en la Plaza de Mercado Central (baños arrendatarios).
- ❖ Se reparó el techo de un local en la plaza de mercado campesina.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

- ❖ Se realizó limpieza de sistema de atrampa grasas del sector de restaurantes de la Plaza de Mercado Central.
- ❖ Se gestionó el mantenimiento de redes y alcantarillado en la Plaza de Mercado Auxiliar y cambio de tapas de cajas de registro.
- ❖ Se gestionó la limpieza de los sumideros internos de la Plaza de Mercado Central.
- ❖ Se realizó la construcción de sumidero al interior de la Plaza Auxiliar de Mercado.
- ❖ Se realizó reparación parcial de la cubierta de la Plaza de Mercado Central, se taparon varias goteras y el aseguramiento de tejas sueltas.
- ❖ Se realizó reparación parcial de la cubierta de la Plaza de Mercado Auxiliar, tapando goteras.
- ❖ Se realizó la limpieza de canales y bajantes en la Plaza de Mercado Central.
- ❖ Se realizó la reparación de lavaplatos en tres módulos del parque la factoría.
- ❖ Se adquirieron candados para las puertas de las Plazas de Mercado Central y Auxiliar.
- ❖ Se realizó mantenimiento parcial del piso en la Plaza de Mercado Auxiliar, (tapada de huecos).
- ❖ Se realizó la recarga de los extintores de las Plazas de Mercado.
- ❖ Se gestionaron reparaciones eléctricas en una de las baterías sanitarias de la plaza de mercado central.
- ❖ Se realizó mantenimiento y cambio de lámparas en la oficina de IMDESEPAL y de la Administración de las Plazas de Mercado.
- ❖ Se realizó el mantenimiento de las trampas grasas del sector de restaurantes de la plaza central de mercado



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

- ❖ Se realizó la reparación del cableado de línea telefónica en la Oficina de la Administración de las plazas de mercado.
- ❖ Se realizó el mantenimiento general del CCTV, y se dejó funcionando al 100%.
- ❖ Se realizó mantenimiento y reparación general de puertas cortinas enrollables de las plazas central, auxiliar y campesino.
- ❖ Se realizó mantenimiento de techos y canales de la plaza central
- ❖ Se realizó mantenimiento general de instalaciones eléctricas en la plaza central de mercado.

Gestión Financiera

- ❖ La entidad se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales (salarios, prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales), así mismo en el pago de honorarios y servicios a los contratistas.
- ❖ Se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales, departamentales y municipales (Retención en la fuente, e IVA, estampillas prounivale, pro hospital e IMDER).

3. GESTIÓN PRESUPUESTAL.⁷

Nota Aclaratoria. Acorde con la cartilla DNP es importante indicar que nuestro presupuesto hace parte del presupuesto del Municipio de Palmira, por lo tanto anualmente se reporta la información a la Secretaría de Hacienda para la aprobación del Presupuesto de la vigencia, y mensualmente se reporta la ejecución presupuestal. Dado lo anterior no contamos con Marco Fiscal de Mediano Plazo y Plan Financiero; Plan Plurianual de Inversiones; y Plan Operativo Anual de Inversiones.

⁷Cartilla DNP. Pág. 31.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Nota aclaratoria: Igualmente no se han desarrollado procesos de ajuste y saneamiento fiscal, no tenemos acuerdos de reestructuración de deuda porque no poseemos deuda pública, no se manejan vigencias futuras.

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

INFORME PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 de 2016:

CONCEPTO	PROYECCION Vig. 2016	Ejecutado/ (RECAUDO)	% Ejecutado
Ingresos:			
Plazas de mercado y amoblamiento urbano	741.102.829	406.483.623	54.85%
Otros Ingresos no tributarios	3.604.000	0	0%
Recursos del Balance	102.433.899	102.432.899.	100.00%
Rendimientos por Operaciones Financieras	1.252.460	2.050.928.	163.75%
Total Ingresos	848.393.188.	510.967.450.	60.23%
Gastos:		Ejecutado/	
Gastos de Personal	391.493.674.	346.901.113.	85.84%
Gastos Generales.	134.704.694.	40.283.927.	13.54%
Gastos De inversión	322.194.820.	110.653.467	31.71%
Total gastos	848.393.188.	497.838.507.	59.00%

Diferencias entre ingresos y gastos: **\$13.128.943. (SUPERAVIT PRESUPUESTAL)**

3.2. ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA.

Acorde con el organigrama nuestra plata de personal está conformada por cuatro funcionarios, así: Director, Ejecutiva de Contabilidad y operaciones, secretaria – auxiliar contable y la administradora de plazas de mercado. Acorde a lo anterior y la cartilla DNP se anexa manual de funciones. (ANEXO 1)

Para la articulación del área presupuestal y financiera con las otras áreas será importante la puesta en marcha de un nuevo software, el cual se está ajustando por parte del proveedor contratado, acorde a las normas expedidas por la CGN.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

3.3. INFORMACIÓN CONTABLE.

- Respecto a procedimientos de saneamiento contable solo se ha desarrollado un procedimiento de saneamiento de cartera de deudores morosos de plazas de mercado. No poseemos saldos pendientes por conciliar, aunque si tenemos cuentas por cobrar, algunas de elevada antigüedad por concepto de arrendamiento de locales de plazas de mercado, con las cuales la dificultad radica en que nuestros arrendatarios en su mayoría son personas de bajos recursos que en el momento en que se ven agobiados por las deudas “del gota gota” dejan los locales abandonados y nos dejan la deuda pendiente y para poder castigar la deuda hay que surtir el procedimientos de cobro administrativo y coactivo con el apoyo del asesor jurídico. .
- En cuentas de orden tenemos el **CASTIGO DE CUENTAS POR COBRAR**. Registrado en cuentas de orden y como resultado del procedimiento de cobro de la cartera a finales de la vigencia 2010, con el fin de reflejar en los estados financieros unas cuentas por cobrar reales, previo el proceso de cobro por parte de una Abogada contratada para este fin, quien emitió concepto de incobrabilidad de algunas de las cuentas, la Junta Directiva autorizó castigar dichas deudas; es así como a diciembre 31 de 2010 se registró el castigo y sus consecuentes efectos en los estados financieros.
- Cuentas bancarias y de ahorros: se tienen tres cuentas, todas en el Banco de Occidente, dos cuentas corrientes y una de ahorros.
- No se tienen encargos fiduciarios
- Como inversión, se es socio de la empresa Aguas de Palmira por autorización expresa emitida por la Junta Directiva del Fondo Financiero del Municipio de Palmira – IMDESEPAL, Acta de Reunión Extraordinaria No. 300-01-40-02-13, de fecha febrero 07 de 2013; en la cual se *aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva la participación de IMDESEPAL en el proceso de “selección de socios para la conformación de una empresa de servicios públicos domiciliarios para la prestación y administración de los servicios de acueducto, alcantarillado, y sus actividades complementarias en la zona urbana y rural del Municipio de Palmira” y se autoriza al Gerente realizar un aporte de capital por la suma de \$2.000.000.00, para la constitución de la empresa como capital suscrito y pagado. El valor inicial ya ha sido ajustado de acuerdo al incremento o disminución del valor intrínseco de aportes reportado por la empresa Aguas de Palmira, en la que se tiene la inversión*



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

- o Referente a la Contaduría General de la Nación, y los informes en la vigencia 2016no se realizaron reportes, se solicitó plazo de presentación por la aplicación de las NILF, sin embargo por la transformación de la entidad inicialmente se la había clasificado acorde a la resolución 414/14, y al reporte de la transformación fue reclasificada según la resolución 533/2015, la cual se le amplió su término de aplicación en transición para la vigencia 2017; sin embargo la entidad deberá reportar la información de 2016 de acuerdo a la manera tradicional; para esto se esperaba el funcionamiento del nuevo software; porque en los sucesivo se debe reportar por los dos sistemas.
- o No tenemos cálculo actuarial de pensiones, porque no tenemos pensiones u obligaciones laborales a cargo de la entidad, sin embargo se realiza periódicamente el reporte de PASIVOCOL al Agente del Ministerio de Hacienda, el último fue de la vigencia 2015, realizado en junio 27/2016, e indica que el próximo envío debe realizarse en fecha abril 15/2017, con fecha de corte 2016, dado que todo estaba correcto y se reportaría para calculo actuarial.
- o No tenemos pasivos laborales representativos a la fecha, aunque del personal de celaduría de plazas de mercado que estuvo vinculado mediante contrato de prestación de servicios, se tiene una demanda laboral para el reconocimiento de derechos laborales.
- o Cuentas por pagar vigencia 2016: Se tiene la cuenta del software y el servidor que fue necesario adquirir para su instalación, aunque dichas cuentas por pagar no son muy representativas.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.⁸

4.1. RECURSOS HUMANOS.

⁸Cartilla DNP. Pág. 36.

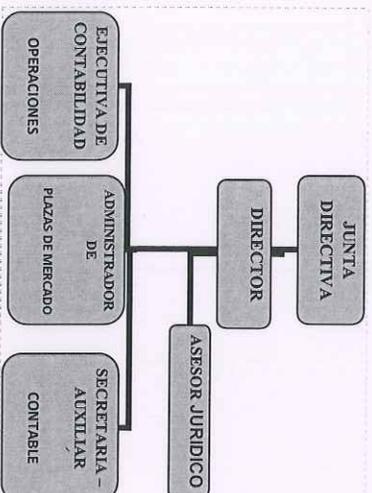


República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

4.1.1. ORGANIGRAMA, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.



NO.	NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	ANEXO
1	RAMON SEPULVEDA VILLAMARIN	DIRECTOR	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Decreto 012 de Enero/12/2016 y Acta de Posesión No. 050 del 12 de enero de 2016.
2	DANEYDA LIZZ CASTRO	EJECUTIVA DE CONTABILIDAD Y OPERACIONES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Resolución 310-23-08-11L de junio 29 de 2011. (Inicialmente se contrató de nov.7 de 2001 hasta el 31/mayo/11
3	PAOLA ANDREA NOREÑA GIL	ADMINISTRADORA PLAZA DE MERCADO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Resolución 310-23-003-11L de febrero 4 de 2011.
4	LUZ ALBA GONZALEZ MANZO	SECRETARIA – AUXILIAR CONTABLE	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Resolución 006 de diciembre 29 de 2000
5	MARIA CRISTINA OREJUELA DIAZ	ASESORA JURIDICA-EXTERNA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Contrato PSP 002-16 de fecha Febr.16/16 con Vcto 11/ago./2016.
6	MARCO AURELIO ECHEVERRY GARCIA	ASESOR JURIDICO-EXTERNO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Contrato PSP 003-16 de fecha agosto 17/2016 con Vcto 30/dic/2016
7	DOLLY JOHANA MOSQUERA VARGAS	PROFESIONAL DE APOYO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Contrato PSP 001-16 de fecha enero 28/16, con adición, vencimiento el 30/12/2016
	RONAL YESID		CONTRATO DE	Contrato de PSAG -001-16 de fecha



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN – Vigencia 2016

8	DIAZ SINISTERRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA- PLAZAS DE MERCADO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	enero 28/16, con adición, VENCIMIENTO EL 30/12/2016
9	WILSON MONTAÑO MENA	COORDINADOR OPERATIVO - PLAZAS DE MERCADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Contrato de PSAG -002-16, de fecha enero 28/16, con adición, VENCIMIENTO EL 30/12/2016.
10	MARYUR ALVAREZ SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA - IMDESEPAL - AMUEBLAMIENTO URBANO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Contrato de PSAG -004-16, de fecha abril 13/16, CON VENCIMIENTO EL 30/12/2016
11	WILLIAM VELASCO MOSQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AREA JURIDICA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Contrato de PSAG -003-16, de fecha febrero 17/16, CON VENCIMIENTO EL 30/12/2016.

Nota: El personal de celaduría y aseso de plazas de mercado está contratado por parte del Municipio. Se cuenta a la fecha en las plazas de mercado con 10 celadores y 5 asesores.

4.1.2. ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN.

Se anexa copia de los estatutos de la entidad, actualizados en los cuales se establece la planta de personal global, la cual debe ser adoptada, Acuerdo de Junta Directiva No. 001-2015, **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, REUNIÓN EXTRAORDINARIA** No. 001-15, de fecha diciembre 28 de 2015.

4.1.3. PLANTA DE CARGOS VIGENTE. MANUALES DE FUNCIONES POR DEPENDENCIA Y CARGO.

PLANTA DE PERSONAL: Detalle de la planta de personal de la Entidad.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmitira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBER NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN :			
A la fecha de inicio de la gestión	4	4	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	4	4	0
variación porcentual	0	0	
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA:			
A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	0	0	
variación porcentual			

4.1.4. REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.

#	NOMBRE DEL MANUAL O REGLAMENTO	ACTO ADMINISTRATIVO			ANEXOS
		#	TIPO	FECHA	
	Reglamento interno de plaza de mercado	Acuerdo No.300-02-001-2014	Acuerdo de Junta directiva	Septiembre 09 de 2014	30 folios
	“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MODULOS DE VENTA PARA EL APROVECHAMIENTO ECONOMICO REGULADO DEL ESPACIO PUBLICO.”	No. 002-2016	ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA	Abril 8 de 2.016	39 folios
	Actualización Manual de funciones	310-23-003-16L	Resolución	Septiembre 08 de 2016	06 folios



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmitra - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

4.1.5. INFORMACIÓN SOBRE ARCHIVO MUNICIPAL.

Nota aclaratoria: Se debe implementar el sistema de gestión documental y dar cumplimiento a todos los principios generales que cumplen la función archivística del estado.

4.1.6. SISTEMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD, Y TRÁMITES.

Nota aclaratoria: lo referente a control interno se debe implementar el 100% del MECI; dado que a la fecha en la Entidad dada la transformación no se han actualizado los procesos y procedimientos, fundamentales para desarrollar esta labor.

4.2. RECURSOS FISICOS Y ADMINISTRATIVOS.

4.2.1. BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

La entidad no posee bienes inmuebles de su propiedad, ni vehículos, solo bienes muebles, y equipos.

4.2.2. PLAN DE COMPRAS.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS					
Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Valor estimado en la vigencia actual
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA ADMINISTRATIVA TEMPORAL	01-2016	11	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS \$ 19,260,000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA ADMINISTRATIVA TEMPORAL	01-2016	11	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS \$ 19,260,000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA ADMINISTRATIVA TEMPORAL	01-2016	10	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS \$ 19,266,671



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL	02-2016	11	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.960.000
80111607	NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL JURIDICO TEMPORAL	02-2016	6	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.000.000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL	04-2016	9	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 15.540.000
72101507	Materiales pintada de la fachada en la Plaza Central de Mercado	05-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 3.989.900
72154032	Mantenimiento y/o reparación de puertas y cortinas enrollables ubicadas en las plazas de mercado central y campesina del Municipio de Palmira	07-2016	2	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.700.000
43231601	Gastos de sistematización información de la entidad	07-2016	6	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.444.000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL- implementación software contabilidad - NIIF, presupuesto, facturación, cartera y asistencia en la implementación de la página web de la Entidad.	08-2016	4	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 7.528.400
43231501	Equipos para sistematización información de la entidad-Servidor y monitor	08-2016	4	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.910.200
80111607	NECESIDADES DE DOTACIÓN DE PERSONAL JURIDICO TEMPORAL	08-2016	5	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 15.000.000
55121800	actualización carnes del personal de arrendatarios y ayudantes de puestos, locales y módulos de plazas y parques	09-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.900.000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL	11-2016	1	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 3.133.349
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL- implementación sgst	12-2016	1	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.400.000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL	12-2016	1	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 900.000
80111601	ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL	12-2016	1	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 900.000



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

84111500	Servicios profesionales relacionados con la implementación y acompañamiento del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	12-2016	6	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 14.602.352
72101507	remodelación fama No. 2 plaza de mercado central	12-2016	2	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 19.218.093
47131500	Elementos de aseo cafetería y restaurante	12-2016	4	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.508.000
78102203	servicio de correos, fletes y transportes en general de la entidad	12-2016	4	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 4.361.000
80141900	PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL	12-2016	4	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 3.000.000
82121506	impresos, publicaciones y encuademación	12-2016	2	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.400.000
46171610	Compra, mantenimiento y/o reparación de cámaras cctv plaza de mercado central del Municipio de Palmira.	12-2016	2	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 19.000.000
72101505	Mantenimiento de dos (2) buggies carros de basura en la Plaza Central de Mercado, y mantenimiento de un (1) buggies carro de basura Plaza Auxiliar de Mercado (Incluidos materiales)	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.446.000
72101505	Numeración de puestos de las plazas de mercado; de los cuales son 140 plaza auxiliar y 17 puestos Plaza de Mercado Campesina (incluidos materiales).	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.074.500
72101507	Adecuación techo oficinas de la Administración de las Plazas de Mercado. (Incluido materiales)	12-2016	2	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.850.000
72101507	Acondicionamiento de baterías sanitarias para celadores de la plaza de mercado central y remodelación baños plaza campesina (Incluidos materiales)	12-2016	2	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 4.080.500
72153608	Compra de persianas para la oficina de la administración de plazas de mercado.	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.540.000



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN – Vigencia 2016

72101507	Pintada Plaza Auxiliar y campesina de Mercado, mano de obra	12-2016	3	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 12.559.169
73181104	Demarcación de las 4 entradas principales de la plaza central de mercado (incluye materiales)	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 1.592.903
86101705	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA ENTIDAD	12-2016	2	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.000.000
43232309	suscripción software de consulta	12-2016	1	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 2.200.000
80111600	gastos relacionados con la implementación del sistema de gestión documental - gastos de adecuación de archivo y materiales en general	12-2016	1	DIRECTA	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.001.000
56101700	escritorios, asientos, archivadores para la oficina de la administración de plazas y tableros para ubicar información en cada una de las plazas de mercado	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 5.191.744
56101700	Equipos de cómputo, para el área administrativa y jurídica para el procesamiento y registro de información	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.800.000
72101507	reparación de cubierta por goteras, filtraciones, y otros en plazas de mercado y arreglo techo oficina administración de plazas	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.500.000
72102900	Reparaciones y mantenimiento instalaciones eléctricas en plaza central, cambio de bombillos y reflector	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 4.500.000
72154032	Mantenimiento y reparación de puertas y cortinas enrollables ubicadas en la plaza auxiliar del Municipio de Palmira	12-2016	1	MÍNIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	\$ 18.468.528

4.2.3. PLAN ESTRATÉGICO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.

Desde la vigencia 2013 se realizó compra e instalación de circuito cerrado de televisión (CCTV), el cual a la fecha cuenta con cuarenta (40) cámaras, dos (2) DVR y sus respectivos equipos de seguimiento o

Calle 32a No. 30-43 – Tel: 2810096 Barrio Centro – Palmira-Valle
Email: imdesepal@palmira.gov.co - finanpal@palmira.gov.co - Código Postal 763533



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

verificación, adquiridos con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de las plazas de mercado y su entorno, los cuales efectivamente han mejorado ostensiblemente la seguridad en estas instalaciones. Igualmente se adquirieron seis (6) radiotelefonos, para efectos de comunicación con el personal de vigilancia de las plazas y la administración de plazas de mercado. Se instalaron siete (7) sirenas, ubicadas en puntos estratégicos de la plaza central; con el fin de alertar de cualquier situación que requiera atención inmediata en materia de seguridad.

Nota aclaratoria: A la fecha se está terminando ajustar el software que se adquirió, el cual permitirá la integralidad de la información, y con esto se subsanarán las falencias que se presentaban con el software que se venía trabajando (dado que facturación y contabilidad no hacían interface).

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.⁹

- Desde la administración anterior se presentó ante la Administración Municipal en coordinación con la Secretaría de Gobierno, el proyecto con las alternativas para la reubicación de los vendedores de productos perecederos de la zona centro y Galerías, sin embargo no se pudo concretar al parecer porque el proyecto macro de la administración Municipal para la remodelación de plazas de mercado no pudo ser financiado, según información de la Secretaría de Renovación urbana dicho proyecto se gestionó a nivel nacional, y para la siguiente vigencia podría ser ejecutado.

6. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.¹⁰

6.1. PLAN DE DESARROLLO.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

⁹Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 4.
¹⁰Cartilla DNP. Pág. 22.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

6.2. PLAN O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.4. INFORMACIÓN SECTORIAL.

- Es muy importante en este punto indicar que para el buen funcionamiento de las plazas de mercado y su zona de influencia es fundamental trabajar articuladamente con la Secretaría de gobierno en lo concerniente al espacio público, su control y seguimiento. (operativos de control)
- A los entes de control se reporta de forma oportuna la información requerida: A la Contraloría Municipal se reporta (en forma virtual), en forma mensual, bimensual y anual, por la página de la Gobernación del Valle se presenta mensualmente las declaraciones de estampillas pro hospital y prounivalle; a la auditoría general de la nación (por SIA) se reporta la contratación, ejecución mensual, en el SECOP se reportan los contratos mensuales y el PAA, se reporta a PASICOCOL la información de personal, a la contraloría general de la nación se reporta la información trimestral y anual, a la CGN se reporta la información de control interno contable y debe reportar la información contable, a la DAFP se reporta el informe anual de control interno, se reporta a la DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR-DNDA el Informe de legalidad Software.

6.5. INFORMACIÓN POBLACIONAL.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.6. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN.

6.6.1. ESTRATIFICACIÓN.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.6.2. SISBEN.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.6.3. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPL.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.6.4. PLAN INTEGRAL ÚNICO -PIU-.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.6.5. CONVENIOS/ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

6.7. IDENTIFICACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad, porque no manejamos proyectos.

6.8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nota aclaratoria: Nuestra entidad para lograr la participación ciudadana convoca a la comunidad y arrendatarios en general a reuniones periódicas u ocasionales dependiendo del tema, para socializar acciones a desarrollar, normas a aplicar, operativos, o capacitaciones sobre seguridad en coordinación con la Policía Nacional, entre otros temas en particular.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN – Vigencia 2016

7. OBRAS PÚBLICAS.¹¹

Fecha Inicial	No. Contrato.	Objeto	(G) Nombre Del Contratista	(C) Nit. O Cédula Del Contratista	Vr. Contrato	Modalidad Contratación
2016/12/05	310-08-001-2016-OP	REPARACIÓN PARCIAL DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA CENTRAL DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA -SECTOR RESTAURANTES	DIEGO LEON ZULUAGA RINCON	94486806	\$18.432.683	Contratación Directa

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.¹²

La información se presenta a agosto 2016, en miles de pesos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO				
VIGENCIA FISCAL	ASIGNADO	ADICIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2016	745.960.	102.433.	510.967.	60%

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO				
VIGENCIA FISCAL	ASIGNADO	ADICIÓN	EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2016	745.960.	102.433.	497.839.	59%

¹¹Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República. Numeral 6 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.
¹²Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República. Numeral 7 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

9. INFORMACIÓN JURÍDICA¹³.

9.1. CONTRATACIÓN.

Fecha Inicial	No. Contrato.	Objeto	(C) Nombre Del Contratista	(C) Nit. O Cedula Del Contratista	Vr. Contrato	Modalidad Contratación
2016/01/29	PSAG-01-16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, de acuerdo con las especificaciones determinadas en los estudios previos.	RONALD YESID DIAZ SINTERRA,	1113644396	\$19.260.000	Contratación Directa
2016/01/29	PSAG-02-16	La prestación de servicios de apoyo a la gestión de la dirección en el proceso de recuperación del espacio público y a la administración de las plazas de mercado, de acuerdo con las especificaciones determinadas en los estudios previos	WILSON MONTAÑO MENA	94320775	\$19.260.000	Contratación Directa
2016/01/29	PSP-01-16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE IMDESEPAL, Y A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, de acuerdo con las especificaciones determinadas en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato	DOLLY JOHANA MOSQUERA VARGAS	1113629866	\$19.266.671	Contratación Directa
2016/02/18	PSAG-003-16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA JURÍDICA, EN LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DELEGADOS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL, POR EL MUNICIPIO DE PALMIRA. Lo anterior de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato	WILLIAM VELASCO MOSQUERA	6625374	\$18.960.000	Contratación Directa
2016/02/19	PSP-002-16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE IMDESEPAL, A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, Y A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AMUEBLAMIENTO URBANO Y DEL CENTRO COMERCIAL DE LOS VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS, Y DE TODOS LOS DEMÁS BIENES QUE SE ENTRENDEAN PARA SU ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, PARA EL SOPORTE JURÍDICO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD, ELABORACIÓN DE TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS CONFORME A SUS ESTATUTOS Y DECRETOS REGLAMENTARIOS, AL IGUAL, QUE EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD, CUANDO SEA REQUERIDO	MARIA CRISTINA OREJUELA DIAZ	31147308	\$18.000.000	Contratación Directa

¹³Cartilla DNP. Pág. 43.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN – Vigencia 2016

2016/04/13	PSAG-004-16	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL Y AMUEBLAMIENTO URBANO, DE ACUERDO A LA DELEGACION REALIZADA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. Lo anterior de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato	MARYUR ALVAREZ SANCHEZ	66786139	\$15.540.000	Contratación Directa
2016/06/02	310-08-001-2016-S	*SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PINTAR LA FACHADA DE LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, todo de conformidad a los estudios previos, invitación pública y propuesta	JOSE EVELLO RESTREPO PENNA	71631755	\$3.989.900	Mínima Cuantía
2016/07/25	310-08-002-2016-S	*SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE UN SOFTWARE INTEGRADO Y SU RESPECTIVA LICENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD (BAJO NITF), PRESUPUESTO OFICIAL, FACTURACION Y CARTERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL, todo de conformidad a los estudios previos, invitación pública y propuesta	COMERCIAL ZADORA INTERFASE S.A.S.	805011265	\$14.500.000	Mínima Cuantía
2016/08/08	310-08-001-2016-PS	Mantenimiento y/o reparación de puertas y cerrajes enrollables metálicas de las plazas de mercado central y campesina del Municipio de Palmira	GIRALDO ACOSTA JESUS HERNANDO DECORACIONES Y ACABADOS PALMIRA	8405982	\$18.557.296	Mínima Cuantía
2016/08/19	PSP-003-16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE IMDESEPAL, A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION DEL AMUEBLAMIENTO URBANO Y DEL CENTRO COMERCIAL DE LOS VENDEDORES AMBULANTES Y ESTACIONARIOS, Y DE TODOS LOS DEMAS BIENES QUE SE ENTREGUEN PARA SU ADMINISTRACION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, PARA EL SOPORTE JURIDICO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DIRECCION DE LA ENTIDAD, ELABORACION DE TODOS LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS CONFORME A SUS ESTATUTOS Y DECRETOS REGLAMENTARIOS, AL IGUAL QUE EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ENTIDAD, CUANDO SEA REQUERIDO	MARCO AURELIO ECHEVERRY GARCIA	14875880	\$13.500.000	Contratación Directa



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmitra - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

2016/09/05	310-08-003-2016-S	'SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE DE UN SERVIDOR PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE INTEGRADO DEBIDAMENTE LICENCIADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD (BAJO NIIF), PRESUPUESTO OFICIAL, FACTURACIÓN Y CARTERA DE LA ENTIDAD, SUMINISTRO DE UN MONITOR, ADEMAS DE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE DICHO SOFTWARE Y EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PAGINA WEB DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMITRA - IMDESEPAL', todo de conformidad a los estudios previos, invitación pública y propuesta	ASIES GROUP S.A.S	900508901	\$12.064.000	Mínima Cuantía
2016/12/05	310-08-001-2016-OP	REPARACION PARCIAL DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA CENTRAL DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PALMITRA - SECTOR DE RESTAURANTES	DIEGO LEON ZULUAGA RINCON	94486806	\$18.432.683	Contratación Directa
2016/12/06	310-08-002-2016-PS	Mantenimiento y/o reparación de puertas y cortinas enrollables metálicas de la plaza de mercado auxiliar del Municipio de Palmitra	GIRALDO ACOSTA JESUS HERNANDO DECORACIONES Y ACABADOS PALMITRA	8405982	\$18.315.488	Mínima Cuantía
2016/12/20	310-08-003-2016-PS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) DE SEGURIDAD INSTALADO EN LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMITRA	SOLUCIONES EMPRESARIAS EN TECNOLOGIA SEMITEC SAS	900722868	\$12.500.000	Mínima Cuantía
2016/12/23	310-08-007-2016-PS	MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES ELECTRICAS EN LA PLAZA DE MERCADO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMITRA', todo de conformidad a los estudios previos, invitación pública y propuesta	GUSTAVO ADOLFO OCAMPO QUICENO	94304783	\$8.500.000	Mínima Cuantía



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

2016/12/26	310-08-008-2016-S	<p>*Adquisición de Pólizas de Seguros contra los siguientes riesgos de los bienes y recursos de propiedad del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL: Suministro de las pólizas de seguro que amparen los siguientes riesgos, de los bienes e intereses patrimoniales asegurables de IMDESEPAL, y de aquellos por los que sea o llegare a ser responsable tanto para la oficina administrativa de IMDESEPAL, calle 32A No. 30-43) como para las plazas de mercado central (Calle 28 No. 25-69), plaza auxiliar (calles 26 y 27 con carreras 26a y 27), y plaza campesino (Calle 26 con Cra 28 esq.), Parque del Prado: Calles 37 A y 38 A con carrera 41 del barrio El Prado de esta ciudad, Parque Obrero: Calles 35 y 36 con carrera 25 y 26 del barrio Obrero de esta ciudad, Parque La Factoría: Calle 32 A entre carreras 33, 27 y 28, en los ramos: Todo riesgo - daños materiales (incendio, inundación, anegación, contenido, equipo electrónico, terremoto, actos mal intencionados de terceros, huelga, molinas, asonadas, conmoción civil, sustracción con violencia); responsabilidad civil (predios, labores y operaciones); manejo global para entidades oficiales (fraude empleados y personal no identificado); por un periodo de un año, todo de conformidad a los estudios previos, invitación pública y propuesta</p>	ASEGURADO RA DE SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATI VA	860524654	\$4.500.000	Mínima Cantidad
------------	-------------------	--	--	-----------	-------------	--------------------

9.2. INVENTARIO DE PROCESOS JUDICIALES.

- Proceso por reclamación de derechos laborales, instaurado por JOSE LUIS SOLER ERAZO.
- Proceso penal, instaurado en contra del Dr. Arlex Sinisterra, exgerente de la entidad, en el proceso de reubicación de chatarreros, plaza satélite, en el cual se aduce abuso de autoridad, fue archivado en el mes de julio /2016.

10. DESPLAZAMIENTO.¹⁴

(Auto 383 de 2010 Corte Constitucional).

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

11. NIÑOS, ADOLESCENCIA Y JOVENES.¹⁵ (LEY 1098 DE 2006 – LEY 375 DE 1997).

#	PROGRAMA	POBLACIÓN	INDICADOR	(%)	ESTADO
		N)	

¹⁴Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 23.

¹⁵Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 9.

Calle 32a No. 30-43 – Tel. 2810096 Barrio Centro –Palмира-Valle

Email: imdesepai@palmira.gov.co –finanpal@palmira.gov.co - Código Postal 763533



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

12. PROGRAMAS SOCIALES.¹⁶
(Población vulnerable, Discapacitada, Ancianos y Mujeres cabeza de hogar).

NO.	PROGRAMA	POBLACIÓN	INDICADOR	(%)	ESTADO
		N	R)	

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

13. DERECHOS HUMANOS.¹⁷

NO	PROGRAMA/PLAN	INDICADOR	(%)	ESTADO
)	

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

14. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.¹⁸

NO	PROGRAMA	ZONA	INDICADOR	(%)	ESTADO
)	

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

¹⁶Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 10.

¹⁷Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 15.

¹⁸Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 16.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

15. PREVENCIÓN DEL DELITO.¹⁹

NO.	PROGRAMA	POBLACIÓN	INDICADOR	%	ESTADO

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

16. CUENCAS HIDROGRÁFICAS.²⁰

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

17. EMERGENCIA INVERNAL 2010 – 2011.²¹

NO.	PROYECTO/PROGRA MA	PERSONAS ATEN DIDA S	RECURSOS DESTINADO S	ESTADO

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

18. PLANES DE VIVIENDA.²²

NO.	PROGRAMA	RECURSOS DESTINADOS	INDICADO R	(%)	ESTADO

¹⁹Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 17.

²⁰Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 19.

²¹Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 21.

²²Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 25.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

19. SECTOR EDUCATIVO.²³

Nota aclaratoria: No aplica para nuestra entidad.

20. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI.²⁴

El MECI en nuestra entidad Respecto del tema conforme al informe de la auditoría practicada por la Contraloría municipal, cada uno de los subsistemas tiene un nivel de cumplimiento alto (90%), sin embargo el elemento valoración del riesgo del subsistema control estratégico no está en el 100%, porque el mapa de riesgos no está actualizado, falta "Medición de la efectividad de los controles y "Priorización de los riesgos teniendo en cuenta la efectividad de los controles"; esto se encuentra documentado, como se van a realizar los diferentes procedimientos para la valoración del riesgo, pero no se presentan las evidencias de la efectividad de los controles. (Este fue el concepto de la Contraloría Municipal)

Lo anterior se deberá desarrollar ahora que ya se realizó la modificación de los estatutos o transformación de la Entidad, ya se actualizó la misión, visión, objetivos acordes a su realidad actual, ya que no realizaban las actividades financieras, conforme a esto es necesario actualizar procesos y procedimientos y armonizarlos.

El proceso de transformación de la entidad se surtió de la siguiente manera, desde finales de julio de 2015, se expidieron los documentos (en la administración del Dr. Ritter López):

- Según **ACUERDO No.012 del 23 de julio de 2015**, el Honorable Concejo Municipal, concedió al señor Alcalde unas facultades, "POR EL CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES Y UNAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; esta autorización concedida al señor Alcalde permite la delegación en IMDESEPAL de la administración del amoblamiento

²³ Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 26.

²⁴ Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 27.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palmira - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

21. CORRESPONDENCIA, TRÁMITES Y DILIGENCIAS.²⁵

21.1. CORRESPONDENCIA.

FECHA	TEMA	OBSERVACIÓN

Nota aclaratoria: No tenemos correspondencia pendiente por responder.

21.2. DILIGENCIAS Y TRÁMITES.

DILIGENCIA O TRÁMITE PENDIENTE.	ACTIVIDAD O ACTIVIDADES PARA REALIZAR.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EN TRÁMITE POR DESARROLLAR.

Tema
1. Gestión permanente para la recuperación y Control del espacio público, control de Vendedores de productos perecederos en el espacio público o zona de influencia de plazas de mercado. Es importante hacer acompañamiento en el proceso de recuperación del espacio público en la zona de plazas de mercado.
2. Recuperación y/o Depuración de Cartera Morosa. Aunque ya se realizó parte de la depuración, es necesario se continúe con este proceso.
3. En razón a la transformación de IMDESEPAL, actualizar los manuales de funciones, de procedimiento, y otros.
4. Mejoramiento de la infraestructura de las diferentes plazas de mercado, en particular la construcción de la lucarna en la plaza central, obra que se gestionó y fue aprobada por el Señor Alcalde Municipal para ejecutarse con recursos de la Secretaría de Vivienda en vigencia 2015, pero por cuestiones de presupuesto no se ejecutó en dicha vigencia.

²⁵Circular 035 de 2011. Procuraduría General de la Nación. Relación de aspectos – numeral 28.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Tema
<p>5. Reubicación del mercado campesino al interior de las plazas de mercado, ya que el tener este mercado paralelo por fuera de la plaza (en el coliseo de ferias) afecta a los comerciantes de las plazas</p>
<p>6. Controles por parte de la Secretaría de salud a los expendedores de productos cárnicos, en aplicación del Decreto 1500 de 2007</p>
<p>7. Realizar todas las acciones tendientes a lograr la buena administración y posicionamiento del centro comercial de vendedores de del centro de la ciudad, próximo a recibirse, el cual va a ser un centro comercial que permitirá mejorarles sus condiciones de trabajo; igualmente la administración de módulos y casetas del amoblamiento urbano de la ciudad.</p>
<p>8. Proyecto de reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios de productos perecederos: La Secretaría de Gobierno es la responsable del proyecto; por instrucciones del Sr. Alcalde, IMDESEPAL lidera el comité de recuperación del espacio público desde la vigencia 2013. Se realizó Censo en marzo/13 y el estudio socioeconómico realizado por el Dr. Tribaldos, se presentó en jul/31/2013 al Sr. Alcalde Municipal para su consideración, se espera su aplicación, para lograr el ingreso de los vendedores al interior de las plazas de mercado. El área que se recupere depende totalmente de lo que determine la Administración central, en cabeza de la Secretaría de Gobierno, acorde a la propuesta para reubicación de dichos vendedores.</p>
<p>9. Ejecutar el 100% del Programa de sistematización integral de información financiera</p>
<p>10. Implementación y aplicación de las NILF, conforme lo indicado por la Contaduría General de la Nación, proceso que ya se inició.</p>
<p>11. En la vigencia 2015, se proyectó instalar en los módulos de venta del parque de la factoría los avisos del nombre de cada módulo, de los cuales ya se tienen los diseños.</p>
<p>12. Carnetizar a los aprovechadores de los módulos de amoblamiento urbano, y algunos arrendatarios de plazas de mercado que aún no tienen carne.</p>
<p>13. Adquisición manguera para el Vactor. Es necesario adquirir esta manguera con las especificaciones que indique la Secretaría de Infraestructura para lograr el mantenimiento mensual de las trampagras del sector de restaurantes, que deben ser limpiadas de manera mensual.</p>
<p>14. Realizar la remodelación de la fama 2 de la plaza central, como plan piloto para lograr que las famas todas trabajen con vitrinas panorámicas o góndolas, que permitan que la carne permanezca refrigerada, y no expuesta a contaminación permanente colgada en ganchos.</p>



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

Tema
15. Dar cumplimiento al plan de mejoramiento producto de la auditoría regular de las vigencias 2014-2015, suscrito con la Contraloría Municipal, el cual se suscribió en fecha diciembre 27 de 2016, aprobado en fecha enero 10 de 2017.
16. Establecer el sistema de control interno a interior de la Entidad, acorde a la Normatividad vigente, implementar el MECI al 100% en todos sus componentes y elementos.
17. Dar cumplimiento a los principios generales de la función archivística del estado, implementar el programa de gestión documental, y el plan institucional de archivo.
18. Establecer políticas de gestión efectivas en los procesos de cobro de cartera con el fin de lograr su reducción o normalización, y de ser necesario realizar la depuración y saneamiento de esta.
19. Implementar el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST), acorde la normatividad vigente, cuyo vencimiento para el cumplimiento es el 31 de mayo de 2017 (fue ampliado).
20. Implementar la página Web institucional, con el fin de realizar la difusión de la gestión de la Entidad.
21. Gestionar la pintada de la fachada de la plaza central, teniendo en cuenta que los materiales ya se adquirieron, y la Administración Municipal va a ejecutar el programa "pinta tu cara" en el sector de las Delicias.
22.
23.

22. CONCEPTO GENERAL.²⁶

Principales retos y recomendaciones para la administración entrante:

- Mejoramiento estructura de la cubierta plaza central, algunas tejas se encuentra sin amarres. Hacer la contratación de aseguramiento o gestión ante el municipio para el mejoramiento de la estructura.
- Mejoramiento del sistema de ventilación de la plaza central. Hacer Lucarna.

²⁶Resolución Organica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República. Numeral 10 del Formato Único Acta de Informe de Gestión.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

- Construcción de nuevos módulos (150) que permitan organizar las plazas internamente, para lograr el ingreso de los vendedores que ocupan el espacio público.
- Adecuar los espacios de las farnas, según Decreto 1500 de mayo 4 de 2007. Demolición total.
- Gestionar operativos de control y manejo del espacio público, para lograr el reingreso de vendedores de productos perecederos al interior de las plazas de mercado.
- Manejo de residuos generados en las plazas de mercado.
- Tomar todas las medidas pertinentes para administrar y posicionar el nuevo centro comercial de vendedores del centro que se le va a entregar a la entidad para su administración.

23. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Antecedentes de la Entidad:

El Fondo Financiero del Municipio de Palmira – IMDESEPAL, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito a la Alcaldía Municipal, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado mediante Decreto No. 1190 de agosto 24 de 1999. Dentro del objeto social, está la prestación de servicios de carácter financiero y crédito al Municipio de Palmira, y sus entidades públicas y de su área de influencia inmediata.

Como consecuencia de haberse acogido el Municipio de Palmira a la Ley 550 de 1999, y debido a que el Municipio asumió todos los activos y pasivos de Infipal en liquidación, se hizo necesario establecer una administración delegada para el manejo de las mismas, dado esto fue necesario reestructurar el Fondo Financiero del Municipio de Palmira- IMDESEPAL; mediante Decretos 378 de octubre 29 de 2001, y 402 de noviembre 7 del 2001, se modifica el objeto ampliando sus objetivos y responsabilidades, delegándose la administración de las plazas de mercado, con la firma del contrato de comodato el 15 de diciembre del 2003 para este fin, contrato que se ha ido renovando y está vigente a la fecha.

Los ingresos que recibe IMDESEPAL a la fecha corresponden principalmente a arrendamientos de locales de las diferentes plazas de mercado (central, auxiliar, campesino), plazas que tienen la siguiente capacidad:



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Instituto Municipal para el
Desarrollo Social y Económico de
Palмира - IMDESEPAL
NIT. 815.002.334-0



INFORME DE GESTIÓN –Vigencia 2016

El Potencial de Ocupación de las Plazas de Mercado a Diciembre/2016:

Plaza de mercado	(A) No. De locales ocupados actualmente	(B) TOTAL General de ocupados por plaza	(C) No. De locales desocupados (disponibles)	Total Capacidad de ocupación (locales) (B + c)	% de ocupación
Plaza central	276	276	136	402	69%
Plaza auxiliar	74	104	87	192	54%
	30		0		
Plaza campesino	14	154	3	157	98%
	140		0		
Total	534	534	226	751	

Es importante indicar que a la fecha no se cuenta con software para el manejo de presupuesto; con el nuevo software que se está ajustando se logrará la integralidad de la información contable y presupuestal, con aplicación de las NIFF acorde a la norma de la CGN (igualmente se integrará el módulo de facturación), porque hasta la fecha el presupuesto se ha trabajado bajo hojas de Excel para cumplir con los reporte de ley.

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la Nación, la Circular 035 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, y Circular Conjunta 018 de septiembre 03 de 2015 se procede a entregar, por parte de **RAMON SEPULVEDA VILLAMARIN**, el informe de gestión, del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA - IMDESEPAL**.

RAMÓN SEPULVEDA VILLAMARIN
Director del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira "IMDESEPAL"